

Programa de Vehículos de Carga Pesada Ecológicos de la EPA



USD 1,000 millones para reemplazar los vehículos existentes de clase 6 y 7 que no son de cero emisiones por vehículos de cero emisiones.



Actualmente, se utilizan más de 3 millones de vehículos de clase 6 y 7 en todo el país, que incluyen muchos vehículos que no son de cero emisiones, con motores de combustión interna anteriores a los recientes estándares de emisión de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA). **Estos vehículos contribuyen de forma desproporcionada a las emisiones de gases de efecto invernadero y a la contaminación del aire correspondientes al sector del transporte**, lo que tiene consecuencias perjudiciales para la salud de las comunidades ubicadas en las áreas en las que se operan estos vehículos o sus alrededores.

La Ley de Reducción de la Inflación (IRA) ofrece USD 1,000 millones para reemplazar las flotas existentes de vehículos de clase 6 y clase 7 por vehículos nuevos de cero emisiones, entre ellos autobuses escolares, camiones de reparto, camiones de servicios públicos, etc. Los vehículos financiados a través de este programa generarán un aire más limpio y

mejorarán los resultados de salud de las comunidades en las que se operan, de los niños y otros pasajeros, y de los conductores y el personal de mantenimiento que trabajan en contacto directo con los vehículos.

En el marco del Programa de Vehículos de Carga Pesada Ecológicos, se asignarán al menos USD 400 millones para financiar proyectos que se implementen en una o más comunidades ubicadas en áreas que estén en incumplimiento de los Estándares Nacionales de la Calidad del Aire Ambiental. De esta forma, se garantizará que la reducción de las emisiones se produzca en las comunidades que más lo necesitan.

Para obtener más información sobre los beneficios de los vehículos de carga mediana y carga pesada con cero emisiones, y la forma de participar en este programa, visite epa.gov/clean-heavy-duty-vehicles-program.



United States
Environmental Protection
Agency

Office of Transportation and Air Quality
EPA-420-F-24-023
May 2024

¡El Programa de Subvenciones para Vehículos de Carga Pesada Ecológicos de 2024 ya está disponible!

Envíe su solicitud antes del 25 de julio de 2024

Actualmente, se ofrece una financiación federal de hasta USD 932 millones para el reemplazo de vehículos existentes de clase 6 y 7 que no son de cero emisiones por vehículos de cero emisiones.

¿Quiénes pueden solicitar las subvenciones del Programa de Vehículos de Carga Pesada Ecológicos de 2024?

Entre los solicitantes elegibles para recibir subvenciones, se incluyen 1) los estados, 2) las municipalidades (incluidos los distritos escolares), 3) las tribus indígenas y 4) las asociaciones de transporte escolar sin fines de lucro. Los contratistas, si bien no pueden presentar una solicitud directamente, pueden participar trabajando con los beneficiarios de las subvenciones en el proceso de licitación después de que se asignen las subvenciones. Hay dos subprogramas disponibles para los solicitantes según los tipos de vehículos que se reemplazarán. Los solicitantes pueden enviar una solicitud por subprograma.

Subprograma de Autobuses Escolares

- Vehículos elegibles: autobuses escolares de clase 6 y 7
- Reemplazo mínimo de 10 autobuses de cero emisiones*

Subprograma de Vehículos Profesionales

- Vehículos elegibles: vehículos de clase 6 y 7 que no sean autobuses escolares, que incluyen, entre otros, camiones de recolección de residuos/camiones volcadores, autobuses de servicio, camiones de reparto, camiones de servicios públicos, camiones grúa y otro tipo de camiones con acoplado
- Reemplazo mínimo de 3 autobuses de cero emisiones*

* Los solicitantes de las tribus y los territorios no están sujetos a los mínimos para los vehículos.

¿Qué clase de financiación se ofrece?

En virtud de estas subvenciones competitivas, la EPA financiará un **porcentaje de participación en los gastos** del vehículo nuevo, hasta el **límite de financiación por vehículo**. El porcentaje de participación en los gastos y el límite de financiación por vehículo **varían según el tipo de vehículo y el combustible** del vehículo de reemplazo, como se muestra a continuación.* Los límites de financiación incluyen **fondos combinados para vehículos e infraestructura**, para permitir que los destinatarios tengan mayor flexibilidad de compra. Los destinatarios tienen flexibilidad para distribuir la financiación entre el vehículo en sí y la infraestructura de apoyo.

Tipo de vehículo	Vehículos a batería eléctrica		Vehículos de pila de combustible de hidrógeno	
	Porcentaje de participación en los gastos de la EPA correspondiente al precio del vehículo nuevo*	Límite de financiación por vehículo (vehículo + Infraestructura)	Porcentaje de participación en los gastos de la EPA correspondiente al precio del vehículo nuevo*	Límite de financiación por vehículo (vehículo + Infraestructura)
Autobús escolar	75 %	USD 280,000**	N/C	N/C
Camión recto/Camión con acoplado	65 %	USD 190,000	80 %	USD 400,000
Furgoneta de techo alto		USD 160,000		USD 340,000
Camión séptico o camión grúa		USD 330,000		USD 670,000
Otro vehículo profesional		USD 355,000		USD 720,000
Camión de recolección de residuos	50 %	USD 260,000	70 %	USD 600,000
Barredoras de calles		USD 315,000		USD 720,000
Autobús de servicio	33 %	USD 265,000	60 %	USD 780,000

* Se exige la participación en los gastos para los solicitantes de las tribus y los territorios, pero los límites de financiación por vehículo siguen vigentes.

** Los autobuses escolares que cumplen con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) tienen un límite de financiación por vehículo de USD 300,000.

¿Cómo puedo presentar la solicitud?

1. Visite el [sitio web de vehículos de carga pesada ecológicos](#) para consultar fechas importantes y los requisitos de elegibilidad.
2. Consulte el [Aviso de oportunidad de financiación 2024 para vehículos de carga pesada ecológicos](#) para conocer todos los detalles de la competencia.
3. Envíe su solicitud completa a través de [Grants.gov](#) antes del **25 de julio de 2024 a las 11:59 p. m., hora del Este**.
 - Se requiere el registro en las entidades [SAM.gov](#) y [Grants.gov](#). La EPA recomienda que los solicitantes interesados que no tengan un registro activo se registren o reactiven el registro de forma temprana, porque puede haber demoras en estos procesos.

¿Con quién debo ponerme en contacto para obtener ayuda?

- Si tiene alguna pregunta o quiere hacer algún comentario sobre la solicitud, envíe un correo electrónico a cleanHDvehicles@epa.gov.
- Si tiene alguna pregunta sobre la asistencia técnica, envíe un correo electrónico a CleanHDVehiclesTA@NREL.gov.